

ACTA N° 16

De fecha 8/11/2011

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Schuster** Federico, **Angélico** Héctor, **Clemente** Adriana, **Archenti** Nélida, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados**: **Bulla** Gustavo, **Brancoli** Javier, **Centanni** Emiliano y **Paikin** Damián. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 8 de noviembre de 2011.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Comenzamos con el Orden del Día:

- **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

- 1 - Expediente N° 47877/11**

- Resolución (DAR) N° 2052/11:**

Declarar de interés académico al Primer Encuentro Latinoamericano de Televisoras Públicas – Desafíos y debates para una integración regional, a desarrollarse el día 18 de octubre del presente año en Canal 7, Av. Figueroa Alcorta 2977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación? **aprobado.**

Secretaria Depino: Señor Decano tenemos un proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Kaufman y Bulla; es para declarar de interés académico las IIª Jornadas Espectro de Althusser. Diálogos y debates en torno a un campo problemático.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva? **incorporado.**

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 3, se trata de admisiones al doctorado de la Facultad, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿N° 1 al N° 3?

Consejero Centanni: Si.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 3. ¿Por la positiva? **aprobados.**

1 - Expediente N° 48579/11

Solicitudes de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en el citado Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 48585/11

Solicitudes de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 48583/11

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. **Diego Ezequiel LITVINOFF**; designación de la Prof. Irene MARRONE como Consejera de Estudios y requerir al interesado la realización del Ciclo Inicial de Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo N° 7º, Título 3º de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 48571/11

Requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado según lo consignado en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 15, se trata de designaciones de directores de tesis doctoral, todas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 a N° 15, tratándose de tesis de doctorado, con dictamen único de Comisión. ¿A favor? **aprobado.**

5 - Expediente N° 48511/11

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Mercedes DI VIRGILIO** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Cristina Inés BETTANIN y del tema y plan de tesis "*Memorias urbanas. Marcas de las políticas autoritarias en la Ciudad de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 48494/11

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Susana APARICIO** como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Marcela CROVETTO y del tema y plan de tesis "*Territorios flexibles. Espacios sociales complejos en el caso del valle inferior del Río Chubut*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 48495/11

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Edna Analía MULERAS** como directora de la tesis doctoral del Lic. Franco Javier DAMIANO y del tema y plan de tesis "*La doble moral en acción: una aproximación experimental a la disputa social del cuerpo*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 48488/11

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Claudia DANANI** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Maitena María FIDALGO y del tema y plan de tesis "*La transformación de la Seguridad Social en Salud. Redefiniciones sobre el sistema de protecciones sociales y el objeto Salud en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 48491/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Oswaldo BATTISTINI** como director de la tesis doctoral de la Lic. María Eugenia CORREA y del tema y plan de tesis "*Entre la industria y la autogestión. Análisis de la inserción laboral de los diseñadores industriales egresados de la Universidad de Buenos Aires, 1990-2010*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 48501/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Waldo ANSALDI** como director de la tesis doctoral del Lic. Bruno Martín FORNILLO y del tema y plan de tesis "*El Movimiento al Socialismo en el poder de Bolivia. Figuras del cogobierno, antagonismo territorial y los destinos del cambio*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 48506/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Raúl BISSIO** como director de la tesis doctoral de la Lic. Juliana FRASSA y del tema y plan de tesis "*Trayectoria productiva y cultura organizacional de empresas estatales en contextos en transformación. El caso del Astillero Río Santiago en las últimas tres décadas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 48492/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Nicolás IÑIGO CARRERA** como director de la tesis doctoral de la Lic. María Cecilia COTARELO y del tema y plan de tesis "*El proceso de formación de una fuerza social. Argentina 1993-2010*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 48487/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Eduardo GRÜNER** y del Dr. **Sandro MEZZARDA** como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. María Verónica GAGO y del tema y plan de tesis "*Mutaciones en el trabajo en la Argentina post 2001: entre la feminización y el trabajo esclavo*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 48504/11

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **María Cristina MATA** y del Dr. **Federico Luis SCHUSTER** como directora y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. María Liliana CÓRDOBA y del tema y plan de tesis "*Medios masivos y ciudadanía: el caso de la Coalición por una Radiodifusión Democrática (Argentina, 2004-2009)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 48499/11

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Francisco NAISHTAT** y de la Dra. **Vera WAKSMAN** como director y codirectora respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Ignacio MAZZOLA y del tema y plan de tesis "*El problema de la realidad social. Análisis crítico y reconstrucción*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino:

16 - Expediente N° 48573/11

Solicitud de reducción de dos (2) créditos asignados mediante Resolución (CD) N° 1698/07; solicitar a la Lic. Julie LE GALL la realización de seis (6) créditos en

seminarios de doctorado y aprobar el plan de tesis doctoral presentado por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 17 a N° 19, se trata de prórrogas para la presentación de tesis doctoral, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 17, N° 18 y N° 19. ¿Por la positiva? **aprobados.**

17 - Expediente N° 42206/11

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Daniela Cecilia SOLDANO** hasta el 24 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 48797/11

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. **Salomón Jorge BABOR** hasta el 24 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 48568/11

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Graciela BOSCH** hasta el 16 de marzo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 20 al N° 23, se trata de informes de actividad docente, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Centanni. Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 20, N° 21, N° 22 y N° 23. ¿Por la positiva? **aprobados**

20 - Expediente N° 47421/11

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período mayo 2009-mayo 2011 presentado por la Lic. **Ana Lía REY**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 47417/11

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Jorge SABORIDO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 47413/11

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por la Lic. **María Inés FERNÁNDEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 47402/11

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período agosto 2010-agosto 2011 presentado por la Prof. **María Felicitas ELÍAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 48215/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Schott Envases Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? doce (12) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos; ¿negativos? no. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 51057/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Mercer Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? doce (12) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 2065756/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la

asignatura "Área Teoría Sociológica (Sociología General y Sociología de las Organizaciones) Área de Investigación Política, Nueva Subjetividad y Discurso: Problemas Teóricos y Debates Contemporáneos" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior la designación de Leonor ARFUCH para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 2066810/2010

Proponer al Consejo Superior la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Cecilia HIDALGO*) en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Pablo LORENZANO, Adrián SCRIBANO y Cristina MELANO. Suplentes Miguel Ángel ROSSI y Cristina DI GREGORI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 8, se trata de aprobación de dictámenes unánimes sobre concursos para proveer cargos de Auxiliares docentes de la Facultad, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 8, contando todos con dictamen único y favorable de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobados.**

3 - Expediente N° 7464/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller de Radio" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 7440/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Teorías y Prácticas de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Natalia ROME** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 2059761/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Mario Lucas KIEKTIC** y a **Roberto Juan SCHIMKUS** para ocupar dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 7439/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Teorías y Prácticas de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Carolina Victoria COLLAZO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 7470/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Susana BERMUDEZ**, **Graciela SCHMIDT**, **Paula CAMARADA** y **Rafael BLANCO** para ocupar dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 9012/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración y Políticas Públicas" de la carrera de Ciencia Política y designar a **Livia Rita Morena QUIROZ** y a **Ana Gabriela LOGIUDICE** para ocupar dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 9571/2010

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado y de la opinión de la Asesoría Letrada de la Facultad en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Organización y Datos del Personal" de la carrera de Relaciones del Trabajo. Se encuentra en consideración la ampliación del dictamen del jurado.

La Comisión aconseja declarar la nulidad de la sustanciación de acuerdo a lo afirmado por la Asesoría Letrada en el primer párrafo de la foja 81.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: No sé si es conveniente pedir una explicación o una ampliación de estos criterios a la Asesoría Letrada o sugerir, para un mayor debate, un pase a Comisión del mismo expediente para tratar este tema.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Me acuerdo de los debates de este proyecto, no estuve en la resolución final, yo pediría a la Comisión la posibilidad de que volvamos a darle tratamiento, en función de lo que va a significar una nulidad en un caso que no estaba del todo claro, mientras se discutió... Federico (Schuster) vos estuviste en la discusión de esto, entonces podés ampliar un poquito más... si realmente no sería más prudente declararlo desierto que nulo, una diferencia de concepto pero el costo que tiene la nulidad en cuanto a que armar jurados cada vez nos está costando más, los tiempos cada vez son más adversos en ese sentido y la verdad que se planteó un tecnicismo, me parece, que no tiene que ver con... estaba claro que el postulante no estaba en condiciones de acreditar, pero de la nulidad a dejarlo desierto me parece que es un buen matiz y en todo caso, si pudiera volver yo pediría que el Consejo tome en cuenta esa posibilidad.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Gracias, sí, yo me adhiero a la propuesta de Adriana Clemente; yo tampoco estuve en la reunión de la semana pasada de la Comisión de Concursos, pero tengo entendido que el aspirante cuestiona o hace una objeción a la integración del jurado y especialmente que uno de los titulares no se hizo presente y se hizo presente un suplente y que esto no fue notificado oportunamente por escrito. Creo que fue algo así.

Yo debería revisar un poquito las normas de procedimiento, pero sí recuerdo que en base a los usos y costumbres, en muchas oportunidades, esto sucedió, que el jurado titular no podía hacerse presente, avisaba, llamaba por teléfono y uno convocaba al suplente y esto funcionó sin que en todas las demás circunstancias que esto pasó, esto fuera considerado como una irregularidad que provocara una nulidad, con lo cual me parece que es un antecedente que pondría en duda todo lo que se hizo hasta este momento y lo que se pueda llegar a realizar a continuación y sobre todo porque este cuestionamiento a la integración del jurado, por parte del aspirante, no fue realizado en término hasta lo que yo sé, si no es así pido disculpas, pero la información que yo tengo es que no la cuestionó en término y que en definitiva, el aspirante no cuestiona el dictamen del jurado que en forma unánime había recomendado declarar desierto este concurso porque el aspirante, al menos en esa oportunidad, no había demostrado muestras de poder aprobar este concurso. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Si, Señor Decano, muchas gracias, nada más para aclarar, yo no me voy a oponer a la moción de vuelta a Comisión, pero se me ha pedido que aclare y lo hago y además,

sí me parece efectivamente que corresponde que pase a Comisión porque es un tema muy delicado en el que hay que releer el expediente... ¿por qué esa firma? bueno, fue una opinión fundada que hizo un Consejero que hoy no está –el Consejero Loreti– y a nosotros nos convenció su argumentación, básicamente porque la objeción del aspirante iba precisamente al punto del cambio en los jurados y la Asesoría Letrada remarca que no había constancia de por qué se había producido el cambio en los jurados, es decir, no constaba renuncia ni ningún elemento que indicara por qué los titulares no habían concurrido y entonces sobre esa base, en la medida en que eso era lo que había impugnado el aspirante y la Asesoría Letrada lo resaltaba como una deficiencia del expediente, el Consejero Loreti nos aconsejó que ese era un elemento suficiente como para declarar la nulidad.

La diferencia entre nulo y desierto es muy importante porque el nulo no afecta al aspirante y el desierto sí porque indica que no tiene los méritos suficientes para el cargo, es una cuestión de antecedentes a futuro, de manera tal que como es un tema delicado en el que además ha habido una impugnación efectiva, la relectura con más lectores y con más cabezas pensando sobre ella puede ser oportuno, así que acompaño la moción. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Schuster. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Yo me pregunto: si en su momento se notifica la composición del jurado que está compuesto por tres (3) titulares y tres (3) suplentes y no hay objeción, ¿cuál es la objeción posterior si un día, el día de la oposición, se presenta uno de los jurados suplentes que en su momento, originariamente, no había sido objetado?, es decir, me parece que es una “chicana”.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Pompa, en cualquier caso me parece que lo que estaría a consideración es la propuesta de la Consejera Clemente, apoyada tanto por el Consejero Pompa como por el Consejero Schuster, de que vuelva a Comisión.

Consejero Pompa: Está bien, pero dejame descargarme porque no entiendo esto...

Decano Sergio Caletti: No, por favor, descargate todo lo que quieras...

Consejero Pompa: Gracias.

Decano Sergio Caletti: Entonces, si les parece pongo a consideración el regreso a Comisión de este expediente. Quiénes estén por el regreso a Comisión, por favor, sírvanse expresar su voto: doce (12) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Vuelve a Comisión.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 49534/11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula Susana BONIOLO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Señor Decano, si me permite propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3, se trata de modificaciones docentes de las carreras de Sociología y Comunicación, con dictamen favorable de Comisión, dejando constancia obviamente de la modificación que se hace en el punto N° 2, del informe que hace Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. Por la aprobación de los mencionados dictámenes correspondientes a los expedientes numerados con 2 y 3, ¿por la positiva? **aprobado.**

2 - Expediente N° 49396/11

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y recomienda concursar el cargo de Adjunto de la cátedra Rozitchner. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 52516/2011

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 y N° 5, se trata de la oferta de materias optativas de las carreras de Comunicación y Relaciones del Trabajo, ambas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Propongo idéntico trámite, tratamiento conjunto puntos N° 4 y N° 5, ¿por la positiva? **aprobado.**

4 - Expediente N° 48285/11 Cuerpos I al V

Solicitud de aprobación del proyecto presentado para la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el ciclo lectivo 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicho proyecto. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 49754/11 Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación del proyecto presentado para la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Relaciones del Trabajo para el ciclo lectivo 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicho proyecto. Aprobado.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 47927/11 Cuerpos I al V

Solicitud de aprobación del proyecto presentado para la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencia Política para el ciclo lectivo 2012.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el proyecto a fs. 1040 y convocar al Director de la carrera de Ciencia Política a concurrir a la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza.*

Dictamen de minoría: *No aprobar y devolver a la carrera de Ciencia Política, con la indicación de que en un debate con garantías para todas las partes, se plantee una oferta en no más de diez días.*

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Quería justificar por qué presentamos este dictamen de minoría brevemente. En la última sesión del Consejo Directivo se habían presentado un montón de estudiantes y se habían mencionado sobre la situación de la carrera, habíamos presentado incluso un proyecto sobre tablas para que vuelva a la Junta de la Carrera y en las dos (2) últimas Comisiones de Enseñanza se discutió también sobre esto.

Ya bastante claro para todos cuál es la situación de la carrera, puntualmente en la última semana sí hubo una modificación, un cambio, una novedad: la Dirección de la Carrera modifica la oferta de optativas y seminarios que había planteado, que había presentado en un principio para el año que viene y había sido votada con las irregularidades que ya igual mencionamos en la Junta, la modificó en el camino a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, incorporando una de las materias que estábamos reclamando para que no se dé de baja; una de las dos (2) materias que se había dictado por primera vez este año que se pretendía dar de baja para el año que viene, una afortunadamente fue incorporada, la otra no.

Lo discutimos, en la Comisión de Enseñanza pasada se discutió un rato largo sobre esto haciendo un diagnóstico de la situación de la carrera, de la necesidad de abrir un debate amplio, que participen todos los actores de la carrera y de la Facultad para empezar a... no sé si normalizar sería la palabra... la situación de Ciencia Política, lo cual estamos por supuesto más que de acuerdo.

Los argumentos que se dieron, las posiciones que quedaron un poco planteadas en el dictamen de mayoría y minoría, obviamente en una oración no se terminan de plasmar así como se

presentan los dictámenes, pero la posición de mayoría era para la próxima Comisión pedir que venga el Director de la carrera y los actores que quieran para discutir y terminar de arreglar –si se quiere– los últimos detalles de la oferta, los reclamos de las materias que quedaron afuera, etc.

Los que presentamos el dictamen de minoría entendemos que aprobar la oferta para el año que viene y después, una vez que ya está aprobada, con el hecho consumado, pedir al Director de la carrera que venga a discutir cuando, por lo menos... este es el segundo mandato del Director y ya esta situación con la carrera es recurrente, nosotros entendemos que no tiene, no es un sector que tenga mucha voluntad de diálogo y de debate abierto y democrático, nos parecía que no daba, la verdad, demasiadas garantías el aprobar algo y sobre el hecho consumado lo que queden con los actores o las materias en realidad, las personas que queden con algún reclamo lo discutan en el ámbito de la Comisión de Enseñanza la semana que viene.

Por eso redactamos este dictamen de minoría para que vuelva a la carrera el nuevo proyecto que elaboró la Dirección y se discuta ahí.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente porque fue muy larga la jornada del martes pasado en Comisión, lo que le quiero decir Señor Decano es que este dictamen ha sido muy debatido, no fue un trámite, hubo debate, intercambio, participación de todos los actores implicados, hubo una ampliación de información bastante diferente a la que se había planteado en la primera visita que hubo de miembros de estudiantes y Consejeros y docentes que presentaron en el Consejo una preocupación que todos podíamos compartir como que había habido una situación de persecución ideológica, eso quedó absolutamente despejado, que la acusación que se había hecho no era ese el meollo de la cuestión si no que había efectivamente desentendimientos en función de intereses lógicos que cada sector podía tener de cuál era el perfil de la oferta y que con mucho trabajo y no sin responsabilidad la Comisión llegó a este dictamen sabiendo que no se pudo llegar a un dictamen único y que está pidiendo la participación del Director no para seguir ajustando esta oferta... esta oferta por lo menos en lo que a mí me compete porque se presentó una desgrabación de acta, una desgrabación no, una desgrabación de la sesión no de acta, lo del acta hay que seguirlo discutiendo porque creo que es algo que nos afecta a todas las carreras y que tenemos que normatizar nosotros qué sería un acta y como se espera que se construya, pero sí una desgrabación que tenía la firma de la mayoría de los Consejeros de Junta, eso fue importante como dato, más los debates, más la orientación de la nueva oferta, más la incorporación de las materias y la argumentación que dio el Secretario Académico de por qué las nuevas introducciones de materias. Quiero decir que la venida del Director es a los fines de crear cierta mirada hacia futuro en función del año que viene, no de este año y que de ninguna manera, en lo personal y creo que el dictamen de mayoría así lo respalda, creemos que este proyecto, que esta oferta tenga que volver a Comisión para seguirse discutiendo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano. Yo voy a acompañar el dictamen de minoría que se presentó, no voy a argumentar largamente porque en la sesión de Comisión ya lo hice, discutimos larga y apasionadamente respecto de la cuestión como creo que merece una cuestión de esta importancia; mantengo las cuestiones que dije en la sesión de Comisión y que me llevan a acompañar este despacho, simplemente agrego lo siguiente: yo basé en ese momento la argumentación en una evaluación, en un diagnóstico crítico respecto del nivel académico de la carrera, basado en consideraciones que vengo haciendo con colegas docentes de la carrera y con muchos estudiantes a través del tránsito que recorren del plan de estudios y me parecía que la oferta de optativas era una oportunidad no sólo buena si no además necesaria para generar consensos en un avance que me parece requiere de todos los actores de la carrera.

Lo oferta, por supuesto, como toda oferta va a satisfacer más a unos que a otros, a mí no me convence, no sólo por las materias actuales, las nuevas materias que se agregan si no porque me parece que hay que revisar el desempeño de materias que se han venido dando y que tienen una muy mala evaluación por parte de los estudiantes y esto me parece que también es parte de lo que tenemos que hacer: “tomar el toro por las astas” en la carrera y enfrentarla. Pero además de esto, me parece que la forma de hacerlo es generar consensos y espacios en los cuales haya absoluta claridad y transparencia para todos los sectores. Una cantidad de personas que participaron, ya sea como Consejeros o como asistentes a las reuniones de Junta, muchos de los cuales me merecen el más absoluto respeto y confianza personal, me han transmitido que eso no sucedió, es decir, que las condiciones para un debate que terminara en una votación clara para todo el mundo no se dieron y que se dio una votación apresurada que yo he visto varias veces en la Universidad, de las cuales no me voy a asustar, pero que me parece que no contribuyen a la resolución de una carrera que necesita construir más comunidad, más consenso, más acuerdos y esto me parece que no va en ese sentido, es decir, que la generación de nuevos conflictos en ese punto me parece que no ayuda.

Hay una cantidad de profesores, graduados y estudiantes de la carrera que no nos sentimos representados por esta oferta, quizás no seamos muchos, pero somos relevantes, algunos de ellos hemos llegado a ser Decanos de esta Facultad, somos personas relevantes, con mucha historia y mucha vida en la carrera y no nos sentimos representados por esta oferta y por eso reclamábamos la posibilidad de pensar una convocatoria que abriera el juego a que, más allá del resultado, se pudiera llegar a una mejor instancia de discusión y abrir las puertas de estos debates y consensos que la carrera necesita, para mi gusto, como el agua para sobrevivir.

Es por eso, Señor Decano, que yo voy a acompañar el despacho de minoría. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Schuster. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si, gracias Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Por favor.

Consejero Savransky: Bueno, en primer lugar, yo también voy a acompañar el despacho por minoría; mi situación es un tanto diferente a la del Consejero Schuster porque yo no pertenezco

a la carrera de Ciencia Política si no a la carrera de Ciencias de la Comunicación como todos ustedes sabrán, pero me parece que el tema central acá del cuestionamiento es que el proceso de selección de las asignaturas optativas, en la carrera de Ciencia Política, no ha gozado de la transparencia y del procedimiento democrático, hay un fuerte cuestionamiento con respecto a esto y así como en todo caso en otras carreras como en Ciencias de la Comunicación en donde efectivamente el debate se ha dado en el seno de la Junta y se ha llegado a un acuerdo, más allá de los debates que han habido para poder llegar a este acuerdo y de las confrontaciones de criterios, etc., ha habido un debate democrático, ha habido una resolución final, no exactamente como para resolver el tema entre “gallos y medianoches” como aparentemente sí se ha realizado en el caso de la Junta o de la reunión de Junta de la Carrera de Ciencia Política en donde después, de forma bastante forzada, aparece un acta firmada por un conjunto de diez (10) Consejeros de Junta en donde además a posteriori, en este proyecto de aprobación, aparece algo que inicialmente no había estado aprobado, que se aprueba en la Secretaría Académica por la intermediación de una carta que el mismo Director de la carrera de Ciencia Política hace para poder incluir en este proyecto una materia que inicialmente había sido dejada de lado, es decir, una asignatura optativa que es la de Martín Ogando, un seminario sobre...

(Hay una corrección por parte de los otros Consejeros fuera de micrófono)

... Hernán Ouviaña, ¡perdón!, disculpen... bueno, son esos pequeños... sobre Gramsci y que bueno, “entra por la ventana” el seminario o sea, no había sido discutido en Junta, lo incorpora la Secretaría Académica a partir de una recomendación del Director, en fin, me parece que hay toda una serie de situaciones irregulares y que no es lo propio del modo de funcionamiento democrático de nuestra Facultad y de nuestras carreras y en ese sentido, el pedido de que esto vuelva a la Comisión me parece que es una afirmación de una vocación que el conjunto de los claustros debe tener en cuanto al funcionamiento democrático y transparente de las decisiones y de los debates en el seno de las Juntas de cada carrera.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Me permito hacer una pregunta o casi una aclaración: para aquellos que están apoyando el dictamen de minoría, entiendo que lo que propone el dictamen es no volver a la Comisión sino a la carrera, lo digo porque me pareció que...

Consejero Savransky: Si, la propuesta es que vuelva a la carrera, que la carrera rediscuta la oferta y que por consiguiente la eleve a la Secretaría Académica y por consiguiente a su consideración al Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Nada más aclarar porque me pareció escuchar que decía Comisión. Bien, tiene el uso de la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Gracias. Quería pedir la palabra para Andrés Seiman que es Consejero Estudiantil de la Junta de Ciencia Política.

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo en darle la palabra? adelante, por favor.

Consejero Estudiantil de la Junta de carrera de Ciencia Política, Andrés Seiman: Bueno, voy a ser lo más breve posible. En primer lugar quería plantear dos (2) diferencias importantes con cuestiones que planteó la Consejera Clemente en el sentido de dos (2) cuestiones que nosotros estamos plenamente en desacuerdo. En primer lugar, que lo que se presentó la semana pasada no fueron desgrabados, fueron actas redactadas por la propia Dirección de la carrera, lo cual es completamente diferente, no es lo mismo que un desgrabado...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, puede tener las firmas que tenga pero no es lo mismo un desgrabado que un acta redactada por la Dirección de la carrera, frente a la cual yo planteé la semana pasada claramente diferencias de cuestiones que sucedieron y que no fueron incluidas en ese acta, realmente importantes como por ejemplo un dato sumamente relevante como es que la oferta fue entregada cinco (5) minutos antes de la reunión y muchas otras cosas que, para no aburrirlos y puesto que lo discutimos la semana pasada, no quiero ahondar, pero ese es el primer punto en el cual quería hacer referencia en la intervención de la Consejera Clemente.

En segundo lugar, nosotros seguimos sosteniendo que la oferta presentada ese día expresaba una persecución ideológica, para nosotros eso no está despejado en absoluto: las dos (2) materias que fueron dadas de baja en relación al año pasado expresan una persecución ideológica hacia ciertos profesores de la carrera y a nosotros eso nos parece importante recalcarlo y decir que desde ningún punto de vista está despejado eso y menos aún a la luz de los dichos del Director de la carrera, del Secretario Académico de la carrera en la reunión de Junta y que adrede no están mencionados en el acta presentada la semana pasada.

Por otro lado, nosotros acompañamos el dictamen de minoría; creemos que la discusión suscitada la semana pasada en la Comisión de Enseñanza la valoramos profundamente, en el sentido que efectivamente fue una discusión acerca de cómo se produce la elección de optativas y seminarios en la carrera de Ciencia Política, pero creemos que esa discusión no se dio en el lugar donde eso efectivamente debe ser debatido que es en el seno de la carrera, es ahí donde nosotros creemos que los Consejeros tienen que discutir y que es algo que no pasó, que no pasó y la entrega de la oferta cinco (5) minutos antes es una cuestión de forma que impacta en el contenido de la no discusión posterior. Entonces, por ese motivo es que creemos que es importante apoyar este dictamen de minoría, que implica el retorno de la oferta a la carrera, para que efectivamente pueda ser discutida en marcos democráticos y al cual se pueda arribar a un consenso entre los actores, al conjunto de los actores que componen la carrera. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias, voy a tratar de ser breve. Iba a expresar una preocupación: se habla mucho del debate democrático y las ganas que todos tenemos de dar un debate democrático, pero también cuando la semana pasada estuvimos en la Comisión de Enseñanza cuatro (4) horas –creo–, una (1) de las cuales fue dedicada a este tema, una, una hora y media dedicada a este tema, terminó la discusión, no se saldó, terminó un poco a los gritos y con gente yéndose, eso no es justamente el signo de una discusión saldada y también me preocupa que quienes, por ejemplo, tanto énfasis hacen en la discusión, en lo democrático, en las garantías, después presentan una versión de lo que pasó en la Comisión de Enseñanza que es novelada, lo que dijo la Vicedecana es una novela, para empezar... digo con todo respeto... para empezar quien presentó la idea que después se plasmó en el dictamen de mayoría fue Esteban De Gori que hoy lamentablemente no está y su justificación fue de principio a fin...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo me acuerdo de... bueno, la presentaste vos... me acuerdo de él justificándolo largo y tendido diciendo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... me acuerdo de él justificándolo un rato largo diciendo que era aprobar en general la oferta y convocar al Director para si alguna materia se podía incorporar o no, si algún actor había quedado descontento... bueno, los últimos retoques que había que darlos, darlos en la Comisión de Enseñanza de la semana que viene con el Director, era esa la propuesta y de hecho el Consejero Schuster también lo repitió y dijo: en estas condiciones es que a mí me parece que está bien llamar al Director.

No sé cuál habrá sido la justificación de la Consejera Clemente para acompañar ese dictamen, pero todos los demás que lo hicieron argumentaron o la enorme mayoría argumentaron eso: era que no se daba por cerrado el debate, era que no se daba por cerrada la oferta, que esto continuaba, que se aprobaba en general y que se daba los últimos detalles, se cerraban, la semana que viene. Fue eso puntualmente lo que se dijo.

Todas las consideraciones... por suerte había venido el Secretario Académico de la carrera y había justificado –porque le preguntamos varias veces por qué se había incluido una materia después de lo que se había aprobado en la Junta– por qué una de las materias que se había bajado se vuelve a incluir y dio una justificación larga de la cual todos los argumentos que valen para esa materia, valen para la otra que se está dando de baja: que había un montón de gente que se inscribía, la calidad, que un montón de estudiantes estaban reclamando que se mantenga, etc., todas consideraciones que si valen para una, valen para la otra.

Y nada, reforzar también lo que había dicho el Consejero de Política de que en la Comisión de la semana pasada no se despejaron las dudas sobre el proceso que se da todos los años en Ciencia Política de persecución política e ideológica, en la cual son los mismos docentes, son el mismo grupo político de docentes que todos los años intenta bajar la materia, todos los años dependiendo de la capacidad que tengamos los estudiantes de enterarnos de esto, de

movilizarnos y de asistir, este tipo de cosas se pueden tirar para atrás, podemos frenarlo o no, de hecho por eso es que este año una de las materias que se bajó, vuelve. Queremos que vuelva a la Junta, claramente no se discutió bien, no importa si es un acta o es un desgrabado, está clarísimo que... la propia Dirección de la carrera reconoce que la cuestión está viciada por eso la modifica en el camino, entonces está claro que tiene que volver y terminar de discutirse esto. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Señor Decano, acá en algún momento se habló de irregularidad, yo más que una irregularidad lo que encuentro es una regularidad que es: todos los años la Junta de Ciencia Política aprueba la oferta de materias optativas que propone el Director de la carrera, según el procedimiento que es lo que está pautado, que está pautado y todos los años la minoría de esa Junta intenta invalidar esa votación, invalidar esa decisión y cambiar la voz de la carrera de Ciencia Política que es la que se expresa a través de sus órganos o sea, esto ya no se convirtió en algo irregular, se convirtió en la regularidad, es decir, la minoría intenta invalidar a la mayoría.

Entonces, acá se me pide más democracia y todo lo que estamos haciendo es justamente lo contrario, es decir, no queremos democracia; por otro lado, se piden consensos o sea, intuyo que detrás de ese pedido de consenso lo que se está pidiendo es unanimidad, eso es directamente terminar con la diversidad, es decir, o nos ponemos de acuerdo o no tenemos una expresión, bueno, ningún cuerpo colegiado de esta Facultad se expresa unánimemente, por lo general y la que toma las decisiones es la mayoría en ese caso y en el caso de Ciencia Política en la medida en que podemos buscamos la unanimidad y en la medida en que no lo obtenemos terminamos decidiendo por una votación que gana la mayoría y ese es el procedimiento normal y regular en todo cuerpo democrático de esta universidad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Centanni.

Consejero Centanni: No terminé, ¡perdón! En cuanto a la búsqueda de consenso sólo puedo decir... no estuve presente, pero estoy un poco informado... y es que la dirección de la carrera ha buscado por todos los medios buscar una salida consensuada, es decir, buscar una oferta que deje satisfechos a todos los actores involucrados en este proceso; la agrupación a la que pertenezco no tiene la mayoría en la Junta de la carrera, para obtener los diez (10) votos sobre quince (15), es decir, dos tercios (2/3) de los votos de ese Cuerpo, tuvo que consensuar, es decir, que se tuvo que poner de acuerdo con una parte que no le es propia, una parte de esta comunidad que no es propia de la agrupación; en alguna medida hemos logrado un acuerdo porque esos diez (10) votos lo representan, eso es evidente, una búsqueda de consenso hubo y en alguna medida se alcanzó.

Y la incorporación de este último módulo entiendo que va más allá aún, es decir, no sólo estamos satisfechos con los diez (10) votos que obtuvimos si no que además estamos buscando también poder dejar, en alguna medida también satisfechos a los que no han acompañado esta

votación. Entonces, acusarnos de poco democráticos no tiene sentido y acusarnos de no buscar consenso tampoco lo tiene. Lo que sí me llama la atención es el comentario: no nos sentimos representados algunos pocos que somos relevantes... lamento no ser relevante, lo que no lamento es tener la mayoría de mi lado en la Junta de la carrera.

La voz de la Junta de la carrera ya se expresó entonces ahora lo que voy a pedir como moción de orden es que se exprese la voz de este Consejo. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Consejero Javier (Brancoli) tiene la palabra.

Consejero Centanni: ¡Perdón! hice una moción de orden, quiero que se vote esta cuestión.

Consejero Schuster: Pero está discutiendo argumentos de otro que me parece que tenemos el derecho de contestar.

Consejero Centanni: Terminemos entonces la lista de oradores porque si no vamos a estar acá in eternum...

Consejero Schuster: Está bien, Consejero, pero si Ud. contesta argumentos de otro tiene que dejar la oportunidad de que se le responda.

Decano Sergio Caletti (se escucha fuera de micrófono): La moción debe votarse pero cerremos la lista de oradores. Consejero Brancoli, Consejero Schuster...

Consejero Savransky: Quiero hacer una salvedad, Señor Decano, que en otras oportunidades las mociones de orden han eliminado el debate y la continuidad de la lista de oradores...

Decano Sergio Caletti: Es lo que estoy sugiriendo...

Consejero Savransky: Yo no es porque quiera quitar... pero por qué unas veces si y otras veces no...

Decano Sergio Caletti: No, no, a ver, es lo que estoy argumentando, sólo que me pareció que había un tono ligeramente tenso para permitir que otros repliquen los argumentos dados, no es mi intención impedir el debate, entiendo que la moción de orden debe votarse, que para eso es de orden...

Consejero Bulla: Una aclaración, ¿quiénes estaban en la lista de orden?

Decano Sergio Caletti: Javier Brancoli y Federico Schuster...

Consejera Candia: ¡Ah!, ¿depende de eso pueden hablar o no?...

Consejero Bulla: Bueno, yo propongo que ellos dos puedan hacer uso de la palabra...

Decano Sergio Caletti: Hablen...

Consejera Candia: No, no, no, no, la verdad que no... Cada vez que hubo una moción de orden...

Consejero Bulla: ¡Pará un poquito!, ¡pará un poquito!

Consejera Candia: Cada vez que hubo una moción de orden...

Consejero Bulla: ¡Pará un poquito que estoy hablando!

Consejera Candia: ¡Pero hay moción de orden!

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón, no dialoguen!, ¡Candia, por favor!

Consejero Bulla: Como me vas a decir no, no, no... la próxima vez que pida la palabra primero la voy a consultar... Acabo de decir que si hay una lista de orden... yo entiendo que la moción de orden hay que votarla, pero me propongo, por lo menos esta es mi voluntad, espero que el Cuerpo me acompañe, que los dos (2) oradores que estaban inscriptos puedan hacer uso de la palabra previo a la votación.

Decano Sergio Caletti: Si estamos en general de acuerdo como una manera de poner al mismo tiempo una posibilidad y un límite al debate le daría la palabra... ¿estamos de acuerdo?

Consejera Candia: Claramente no...

Decano Sergio Caletti: ¿No?

Consejera Candia: Cada vez que hubo una moción de orden se votó y siempre fue usada para...

Decano Sergio Caletti: Bueno, yo les voy a pedir que me ayuden porque yo no quiero imponer una u otra alternativa...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Candia: Entonces que se vote... A ver, Emiliano (Centanni) hace una moción de orden y está en todo su derecho de hacerlo, se puede votar en contra de la moción de orden y seguir discutiéndolo sin este límite... y no me parece bien: veamos quién está en la lista de oradores para ver si así seguimos...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, ¡no dialoguen! si no, se pone peor todavía. Repita la moción de orden, Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Mire, Señor Decano, yo creo haber escuchado todos los argumentos...

Decano Sergio Caletti: Repita la moción de orden, por favor.

Consejero Centanni: Que se vote, se vote este dictamen, estos dictámenes.

Decano Sergio Caletti: Bien. Pongo a consideración del Cuerpo el dictamen de mayoría...

Consejera Candia: La moción de orden...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¡perdón!... Pongo a consideración del Cuerpo la moción de orden, ¿por la aprobación de la moción? tres (3) votos; ¿rechazando la moción? once (11) votos. Continúa el debate. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Voy a reiterar algunos de los argumentos que planteé en la Comisión de Enseñanza del martes pasado. La primera consideración es que frente a este hecho regular, como dice el Consejero Centanni, comparto de que todos los años discutamos la oferta de materias optativas de Ciencia Política, se habían dado algunos avances que era necesario reconocer: en octubre de 2009 se aprobó un Reglamento de Materias Optativas para toda la Facultad que le pone un marco institucional para la discusión, un reglamento que puede ser perfectible pero que tiene un marco que no tenía tiempo atrás cuando esta discusión se inició y fue recurrente en los temas y en los términos en las que se dio.

La segunda cuestión es que ese mismo reglamento plantea que para cada uno del tratamiento de estos temas tengan que existir despachos de las Juntas, cosa que en este caso también sucedió. En ese sentido, lo que valoramos en ese momento de la discusión, una discusión que llevó más de cuatro (4) horas, fue que tengamos condiciones distintas para discutir un tema que evidentemente genera algún tipo de polémica.

También nos preocupó y por eso lo manifestamos, que se pusiera en discusión si efectivamente el órgano de cogobierno se había expresado o no y se presentó –como dijo la Vicedecana correctamente– un acta de la Junta, no es una desgrabación, nunca hubo desgrabaciones de la Junta, con la firma de diez (10) Consejeros que a mi criterio de alguna manera deciden, aunque comparto algunos de los argumentos que planteaba el Consejero Schuster, por plantear el despacho de mayoría, es decir, respetar la opinión mayoritaria del órgano de cogobierno al momento de elevar una oferta. En ese momento yo planteé que me parecía que en la discusión había dos (2) aspectos a considerar: si esta oferta efectivamente estaba dejando áreas de vacancia importantes, respecto a núcleos temáticos que no fueran abordados o si habría un sesgo ideológico, es decir, no hubiera pluralidad de voces, de ideas, de corrientes, de tendencias, en las cincuenta y pico o sesenta y pico de materias ofertadas para la carrera, cosa que tampoco era de este modo. En ese momento el Consejero Schuster amplía y me corrige y creo que correctamente que el prerrequisito para cualquier oferta es la calidad académica y en ese sentido, lo que argumentó la Consejera Archenti y otros Consejeros tenía que ver con que la oferta, sobre todo la que se incorporaba nueva, reunía requisitos relativamente lógicos y razonables para poder evaluar esa oferta como con cierto respaldo académico, aunque es cierto que no vimos en detalle de cada materia ni de cada currículum, como es habitual en cualquier Comisión.

Por último, sí lo que planteo y me preocupa, lo planteé personalmente, la falta de un clima de debate o de discusión en la carrera que fue manifestado por varios actores, entre ellos, por una de las candidatas a Directora que tuvo respaldo y reconocimiento en las últimas elecciones y que manifestó no sentirse escuchada, contenida, recibir la información a tiempo, poder manifestar su posición y en este caso, incorporar las propuestas, ideas o planteos que pudiera tener, en ese sentido, sí lo que planteé que en el pasado Consejo y en la pasada Comisión de Enseñanza no se haga presente el Director de la carrera, me parecía que no guardaba correspondencia con el estado de discusión del tema, es decir, que estemos todos discutiendo el martes pasado más de cuatro (4) horas sin el Director presente –estaba dando clase, no sé, la otra sesión de Consejo también estaría dando clase, sería el mismo horario– me parece que amerita que la autoridad de la carrera esté presente, no porque vaya a saldar la discusión si no porque puede por ahí despejar algunas dudas como se despejaron en el debate.

Así que lo que no faltó el martes pasado fue un clima de debate; lo que nosotros proponíamos y un grupo de Consejeros acompañó la propuesta, justamente es avanzar en la oferta, en una semana no va a haber cambios significativos, suponemos, entendemos, pero sí generar un clima distinto de debate, acompañando el clima diferente que hubo, que hay un marco normativo específico, que hubo una propuesta de la Junta, el Director pueda argumentar y no tenga que ser interpretado por los Consejeros ni por nosotros y los actores que no sienten que han sido partícipes de la discusión, puedan escuchar la opinión del Director.

Por eso elevamos el despacho de mayoría y es el que proponemos para la votación.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Tiene la palabra el Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano y muy brevemente. Hago una aclaración primero, una pequeña observación crítica a mi amigo el Consejero Centanni, tengo por él y él lo sabe

una estima y respeto y si hay algo que no lo considero es antidemocrático, lo considero una persona democrática, seria, respetuosa y todas las veces que hemos podido interactuar creo que lo hemos hecho de una manera productiva, así que dejo esto aclarado porque ahora voy a plantear que me parece que lo que sucedió aquí es un ejemplo de lo que la verdad que yo considero negativo.

Este es un tema muy denso, lo hemos discutido tanto en la Comisión como aquí con racionalidad, con argumentos, nos escuchamos, cada uno pudo exponer su posición y me parece que si no discutimos en el Consejo Directivo, si el Consejo Directivo no es el lugar de las discusiones, los debates y los argumentos en la Facultad yo no sé cuál es, me parece que en ese sentido tenemos que ser tolerantes respecto de a lo mejor en algún tema urticante dedicarnos un tiempo un poco mayor mientras, por supuesto, nos estemos manejando dentro de un marco de respeto y dentro de las reglas que hacen a este espacio.

Ese argumento de pasar a votar, que fue lo que pasó también en la Junta de la carrera, que es reglamentario pero que me parece que debe ser usado en última instancia cuando ya la discusión se va de largas y parece hacer imposible la llegada a una resolución. Yo creo que aquí vamos a resolver, estamos al punto de votar, cada uno votará lo que crea correcto en función de sus argumentos.

Lo único que yo quería decir con el consenso no es la unanimidad si no que me parece que en una carrera que evaluamos tiene una crisis, que insisto –para aclararlo ahora– dije expresamente en la Comisión que no atribuía a la actual gestión si no que me parece que es una crisis que lleva tiempo y que tiene un análisis complejo, debe convocarse a los actores de la carrera; me parece que no se puede tratar un espacio universitario como un espacio político partidario o un espacio político en el que con sólo los votos resolvamos, los votos son el elemento democrático que por suerte tiene nuestra institución, pero que debe estar acompañado por un proceso en el cual haya un reconocimiento académico, haya una convocatoria a los actores y me parece que todo eso en la medida en que no sucede, en la medida en que los actores no somos convocados al debate de lo que sucede en la carrera, termina explotando por algún lado y suele explotar todos los años en los conflictos de la carrera; los conflictos de la carrera no son producto de una minoría enojada si no que son la eclosión, me parece, de un vaciamiento que hay en términos de que no hay vida, hace tiempo que no hay vida de la carrera y me parece que es necesario aprovechar esta oportunidad para pedirle, rogarle al Director de la carrera que, con el trabajo necesario, convoque a los espacios para que todos –profesores, graduados y estudiantes– podamos analizar las optativas para los próximos años, pero también cuál es la situación actual y como entre todos tratamos de ayudar a mejorar la carrera de Ciencia Política. Gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Schuster. ¿Una aclaración le puedo pedir?

Consejero Schuster: Sí, como no...

Decano Sergio Caletti: Vos decías que el lugar del debate si no es el Consejo cuál será, entiendo, ahora al mismo tiempo la propuesta es que regrese a Junta de carrera ¿o que se siga debatiendo en este Consejo? ¿o en sus Comisiones?, pregunto...

Consejero Schuster: Bueno, esa es una posición, lo que me refiero es que esa posición sobre cómo resolver esta cuestión es un tema que merece el tiempo que necesite ser debatido.

Decano Sergio Caletti: Entendido, gracias. ¿Algún otro pedido de palabra? tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, muy cortito nada más. Me parece que, además del acuerdo que tengo con lo que dijo la Consejera Candia y lo que explicó también el Consejero de la Junta, también es distorsivo pensar que se despejaron debates y dudas sobre los temas que se discutieron en la Comisión de Enseñanza porque hubieron exposición al respecto, cuando la Consejera Archenti recién mencionaba que sobre las dudas del nivel académico o la pertinencia de la oferta de seminarios de Ciencia Política se había despejado fue porque hizo una valoración casi en términos personales de algunos seminarios por el currículum de sus profesores o por el área temática, me parece que eso no era un debate sobre los seminarios y las optativas, eso no resuelve de ningún modo el debate, así como tampoco una moción de orden para votar hace diez minutos atrás esto. Eso me parece nada más para sumar, me parece que si no nos vamos con una impresión errónea y se diluye cualquier perspectiva de que alguna discusión tenga sentido si después venimos acá y damos por resueltos los debates sólo porque hubo exposiciones de las partes. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: ¡Perdón! y una cosa más, una cosa más para que no me olvide...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, ¡perdón!, entendí mal, ¡perdón!...

Consejera Rodríguez: ... es que había terminado pero... una cosa más que no tiene que ver con esto, pero entendiendo que es el último punto del Consejo, quería pedir, cuando terminemos de debatir este tema, todo lo que tengamos que debatirlo, la palabra, antes de que nos vayamos, para un Consejero de la Junta de Relaciones del Trabajo que quería hacer un planteo sobre los seminarios y las optativas de su carrera, pero eso para después.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Gracias, Señor Decano. Bueno, en realidad no era mi intención hacer una larga exposición porque participé intensamente en la discusión de la Comisión de Enseñanza que duró alrededor de cuatro (4) horas y no sé si tiene mucho sentido reeditar acá en el Consejo esa discusión, pero cuando se hace alusión a los argumentos que se utilizaron en la Comisión descontextualizados y además a los argumentos que yo proveí, entonces no tengo más remedio que pedir la palabra.

Lo personal de lo que yo dije no sé muy bien a que se refiere la Consejera preopinante, lo que yo hice fue tratar de debatir y rebatir al Consejero Schuster cuando sostuvo que el nivel académico de la carrera declinaba, en principio acordé con él, acordé con él con que el nivel académico de la Facultad en general declina y probablemente de otras universidades declina o sea, que no es potestad de la carrera de Ciencia Política que decline el nivel académico, pero también estuve de acuerdo con el Consejero Schuster en que no se podía responsabilizar a las siete (7) nuevas materias que se incluían –materias y seminarios– como asignaturas optativas en la carrera de esta declinación, pero sin embargo como el Consejero Schuster dijo –ahora me va a replicar el Consejero, pero que voy a hacer, es así, parece que estamos nombrándonos– que él no iba a dedicarse a las materias una por una si no que su comentario era un comentario general, con el que yo estaba de acuerdo, yo sí decidí analizar esas materias una por una; no tenía a la mano los programas de las materias, pero sí tenía porque me había ocupado de traerlos a la Comisión, toda la currícula de los profesores que se iban a hacer cargo de esas materias y me ocupé mirando una por una esas materias y sus responsables de demostrar que la mayoría eran doctores; que había profesores que eran PhD de Georgetown University; que había una profesora que tenía un doctorado en París VIII; que había un profesor a cargo de una materia que es graduado de la carrera de Ciencia Política, tiene un master en económicas de la UBA y es Doctor en Ciencias Sociales de nuestra Facultad y ahí me permití decir: si es graduado de la carrera y esta Facultad le otorgó un título de doctor, profesor Schuster, usted está escupiendo al cielo, es como escupir para arriba y que el escupitajo nos caiga en el ojo porque si vamos a decir que el bajo nivel académico de nuestra carrera o el nivel académico que declina en esta carrera estamos profundizándolo con los profesores a los que estamos designando para hacer materias optativas y ellos son nuestros propios graduados, nuestros propios doctores, entonces acá me parece que hay algo que no funciona y lo que no funciona creo que es que deberíamos sincerarnos y hablar del contenido político que tiene este conflicto porque no es académico el contenido, el contenido es político, pero parece ser que hay argumentos que se ocultan, se soslayan, hay cosas de las que no se quiere hablar y cuando se utilizan argumentos políticos en realidad son sólo acusaciones de discriminación ideológica, absurdas, respecto de profesores que ya han dictado sus materias con esta misma gestión de esta carrera.

Entonces, bueno, no eran muy personales mis argumentos, en todo caso eran personales en términos de referirse a la currícula de los profesores para demostrar que el declinamiento o la declinación, como sea correcto decir, del nivel académico de la carrera no tiene que ver con estas materias optativas porque las materias optativas y la decisión de las materias optativas, además del nivel académico, de los programas y de los profesores, tiene que ver con los acuerdos políticos a los que ya se refirió el Consejero Centanni, así que creo que no vale la pena repetir.

Me voy a fumar el cigarrillo, traten de no nombrarme hasta dentro de un ratito.

Decano Sergio Caletti: Seguramente, Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Kaufman. Pregunto, ¿hay otros Consejeros que quieran pronunciarse luego? ¿otra vez Consejera Candia?, pero es una vocación verdaderamente apostólica... ¿algún otro Consejero?, ¿Consejero Bulla?, bien. Adelante, Consejera Kaufman.

Consejero Kaufman: Voy a fundamentar mi voto de abstención en el caso de que se dirima esta conversación a través de las dos (2) mociones, los dos (2) dictámenes de Comisión sobre la base de que, bueno, hay varios problemas que se entrecruzan acá, uno de ellos es el que fue aludido, es el rol del Consejo Directivo con respecto a un conflicto que hay en una carrera, en ese sentido, no veo satisfactorios ninguno de los dos (2) dictámenes de la Comisión respecto de cómo intervenga el Consejo Directivo hacia la carrera, me parece que hay una contradicción en el hecho de aprobar la oferta y convocar al Director que no estuvo presente hasta ahora; me parece que es problemático devolver a la carrera sin más no aprobando la oferta; comparto algunos argumentos del Consejero Schuster en el sentido de que no es deseable dirimir una polémica a través de la fuerza de los votos solamente, eso no constituye una experiencia democrática de mayor calidad y yo creo que está en el espíritu de esta Facultad y todos los compartimos, profundizar en ese sentido y eso es algo que otras carreras –imagino que también la de Ciencia Política– hacen en otros aspectos continuamente. En este tema en particular, hay cinco (5) carreras que todos los años presentan materias optativas y este conflicto recurrente por lo menos debería haber en la defensa de una oferta como esta una preocupación por el esclarecimiento y la puesta en el escenario de cuáles son las cuestiones conflictivas, me parece que eso es lo que falta, entonces no creo que sea satisfactorio basarse solamente en la fuerza del voto ante los reclamos y las posturas que existen en la oposición y que se han manifestado en varias oportunidades: en la sesión anterior del Consejo Directivo, en dos (2) Comisiones de Enseñanza y por esa razón en testimonio de que no entiendo esclarecido el asunto que se ha venido repitiendo durante años, me voy a abstener.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias.

Decano Sergio Caletti: Aproveche porque es la última vuelta...

Consejera Candia: Si, bueno. Iba a hacer una intervención en el sentido de lo que acaba de decir el Consejero Kaufman. Obviamente las conclusiones que desprendo de ese razonamiento son otras, pero comparto la verdad mucho de lo que dijiste, de cómo, por ejemplo, la Vicedecana, el Consejero Brancoli, el Consejero Centanni, hablan de lo democrático de todo este proceso, de que este proceso cumple con las garantías reglamentarias, cuando... para hacer de nuevo mínimo el recorrido: cuando es una situación que pasa todos los años; cuando se discutió en la Junta sin la oportunidad de ver la oferta; cuando acá en este Consejo Directivo se presentó un proyecto para que vuelva y no se quiso discutir, no, no es que no se aprobó el proyecto de que vuelva, se presentó sobre tablas y lo que se votó fue en contra de tratarlo, fue en contra de discutirlo, hace dos (2) semanas que, de nuevo, no es un gesto demasiado democrático; cuando en la Comisión de Enseñanza de la semana pasada varios, no todos, hicieron un diagnóstico breve y parcial de la situación de la carrera y se cerró ahí, sin darle ninguna solución porque el dictamen de mayoría no da una solución al reclamo simplemente dice que se apruebe, el de minoría, por más que no es perfecto y obviamente no viene a dar

solución completa al asunto, por lo menos intenta seguir discutiéndolo y no hay miras de eso, el otro no ofrece ningún tipo de solución; se habla de lo democrático que tuvo todo este proceso cuando el Director no viene, no vino a ninguna de estas instancias, que es uno, claramente, de los actores más importantes; cuando acá se presentan versiones no falsas, noveladas, de lo que se va discutiendo, cada vez que se dice, cada uno da una versión novelada de lo que dijo la semana pasada o de lo que se trató o lo que se discutió la semana pasada; cuando se desconsidera completamente todos los compañeros que se movilizan, todos los compañeros docentes, estudiantes, que vienen tratando de discutir este asunto y no se tiene en cuenta, no se los tiene en cuenta y el argumento es que los votos dan porque esa es la garantía de democracia, no importa que la gente se movilice, no importa que claramente hay una oposición y todos los años pase lo mismo, lo importante que los votos dan y acá en este Consejo, por ejemplo, los votos dan ampliamente por más que todo el Claustro Estudiantil esté en contra, esa es la versión de democracia, por más que todo un claustro esté en contra de algo, los votos te dan igual porque es lo que pasa cada vez que venimos y es seguramente lo que va a pasar hoy y es lo que pasa en la Junta.

Entonces, la verdad, la versión de democracia y de debate democrático que tienen es en verdad “berreta”, pobre, insuficiente, etcétera.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Vamos a hacer de cuenta que lo último, para no alargarlo, vamos a hacer de cuenta que no fue dicho. Voy a tratar de ser corto pero una digresión: me llama la atención miembros de distintas carreras de esta Facultad con la certeza que opinan sobre la vida interna, académica, institucional de otras carreras, yo no podría hacerlo, por supuesto, no nací ayer ni vivo en un frasco de mayonesa y más o menos tengo una opinión sobre como funcionan las distintas carreras de nuestra Facultad, pero no me atrevería a hacer juicios tan categóricos, no siendo miembro de la misma y justamente en eso voy a basar mi voto positivo al dictamen de mayoría, voy a hacer un voto de absoluta coherencia con lo que se ha construido institucionalmente en esta Facultad en los últimos diez años desde las diversas gestiones, que desde algún lado u otro me ha tocado protagonizar o acompañar; me parece que una solución, lo cual no desvirtúa ninguno de los argumentos que seguramente muchos de ellos tienen su peso respecto de la calidad académica, bueno, algunas cuestiones que como decía al principio no me siento autorizado y me parece que sería una falta de respeto que yo opine en este lugar sobre eso, pero sí creo que lo que se ha construido en los últimos diez años es, lo que antes no existía, un respeto a las decisiones institucionales de cada una de las carreras, por supuesto, en la medida que esas decisiones institucionales no estuvieran violentando ningún principio estatutario, reglamentario.

Acá se decía que efectivamente la moción de orden, el corte abrupto del debate, el pase a votación, es estrictamente legal, estatutario, también es estrictamente estatutario que este Consejo Directivo agarre esas, no sé cuántas son, setenta (70) materias optativas y las cambie por otras setenta (70) materias optativas, sin embargo estaremos de acuerdo en que no sería aconsejable desde el punto de vista político institucional de esta Facultad que este órgano, que es el realmente soberano en el gobierno de la Facultad, se tomara tamaña atribución, por lo

menos no es el tipo de Facultad en el cual el espacio político del cual yo formo parte venimos tratando de construir.

Por eso yo voy a acompañar el dictamen de mayoría y me parece que no es en vano que el Director de la carrera venga a la Comisión de Enseñanza el próximo martes porque efectivamente ya ha pasado a ser una especie de “nota de color” de nuestra Facultad los constantes cuestionamientos a la oferta que envía la carrera de Ciencia Política y las discusiones. Yo en un punto no sé de qué nombres propios estamos hablando de esas materias que se aluden y demás, pero casi no importa, casi que no importa, en otros años fueron otros nombres, yo recuerdo en no menos de cinco (5) o seis (6) años con esta misma discusión y yo no se la atribuyo exclusivamente a las distintas conducciones de la carrera, hay algo ahí, en la comunidad de la carrera de Ciencia Política, que funciona mal o los debates se dan demasiado tarde, a mí me llama la atención que muchos militantes con mucha experiencia digan que les presentaron la propuesta cinco (5) minutos antes, bueno...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no te estoy conversando, si querés conversamos después... sí, fue cinco (5) minutos antes pero vos sabías desde el año pasado que esto podía pasar y qué hiciste para que no sea cinco (5) minutos antes, eso es lo que estoy preguntando, me llama mucho la atención y eso no es cuestión...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¡no se dialoga!

Consejera Bulla: ... y eso no es cuestión de mayorías y minorías, es cuestión de plantear los debates de la manera que corresponde y demás. Una vez, una vez...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿pueden hacer silencio, por favor?

Consejero Bulla: ... una vez que al Consejo Directivo llega una propuesta en tiempo y forma es muy difícil, por lo menos yo me opongo, a que el Consejo Directivo la tergiverse en nombre de una legitimidad y demás que obviamente nosotros no podemos ni corresponde que evaluemos porque eso abre... un seminario más, un seminario menos, no es el problema, el problema es si uno abre la puerta a cuestionar todas y cada una de las decisiones que tome, no la carrera de Ciencia Política si no cualquiera de las Juntas de carrera... te pido que no menees la cabeza porque me contrarias para hacer uso de la palabra... se abre la puerta a una situación que siendo, insisto, enteramente estatutaria no sólo tenemos autoridad para mandarlo de nuevo a la carrera si no que tenemos autoridad para cambiar todas y cada una de esas materias, me parece que no sería conveniente hacer uso de eso porque es lo que intentamos construir en estos últimos diez (10) años, me parece que en líneas generales la Facultad que tenemos hoy, diez

(10) años después, es bastante, bastante superior a la que teníamos antes cuando las decisiones se tomaban a pesar de las carreras, contra las carreras y sin tener en cuenta muchas veces las opiniones de las carreras, así que voy a votar de manera afirmativa el dictamen de mayoría.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. Tiene la palabra el Consejero Pompa. Sugiero que vayamos cerrando la lista de oradores.

Consejero Pompa: Un minuto nada más, un minuto. No voy a entrar en las cuestiones internas de la carrera, no me corresponde, pero sí me imagino, sí me imagino que esta cuestión llega al Consejo después de una discusión en el seno de la carrera, de la Junta y en el seno de la Comisión del Enseñanza, con lo cual yo no puedo aceptar que en su momento no haya habido debate y que esto no sea democrático, yo puedo aceptar que no esté de acuerdo con lo que se vaya a aprobar y puedo aceptar que no me sienta representado por eso que se va a votar, pero no puedo decir que no haya sido democrático ni que haya habido garantías porque acá estamos llegando a esta instancia después que esto haya sido aprobado, nos guste o no nos guste, por la mayoría de la Junta de la carrera y por la mayoría de la Comisión de Enseñanza y me parece que hay que respetar porque también esa es una forma de expresar el consenso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Si me permiten, voy a poner a votación los respectivos dictámenes. Quiénes se manifiesten a favor del dictamen de mayoría, sírvanse expresar su voto alzando la mano: ocho (8) votos; quiénes estén, se pronuncien a favor del dictamen, del despacho de minoría, sírvanse expresar su voto: seis (6) votos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Queda aprobado el dictamen de mayoría.** Muchas gracias.

Pasamos a uno (1) o dos (2) sobre tablas...

Secretaria Depino: Uno (1) sobre tablas...

Decano Sergio Caletti: Y después el pedido de la Consejera Candia.

Secretaria Depino: Vamos a leer el proyecto que hay sobre tablas.

“VISTO:

”La solicitud de declaración de interés académico para las IIª Jornadas “Espectros de Althusser: diálogos y debates en torno a un campo problemático”, organizadas por el Proyecto UBACyT: Discurso, Política, Sujeto: encuentros entre el marxismo, el psicoanálisis y las teorías de la significación, y;

”CONSIDERANDO:

”Que dicho evento resulta de interés para esta Casa de Estudios;

”Que resulta de suma importancia una amplia participación de todos los claustros en dichas jornadas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico a las IIª Jornadas “Espectros de Althusser: diálogos y debates en torno a un campo problemático”, organizadas por el Proyecto UBACyT: Discurso, Política, Sujeto: encuentros entre el marxismo, el psicoanálisis y las teorías de la significación, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre, y 1 de diciembre de 2011 en la Biblioteca Nacional (Agüero 2502, Ciudad de Buenos Aires).

”Artículo 2º - De forma”

Firman los Consejeros Alejandro Kaufman y Gustavo Bulla.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.** La Consejera Candia había pedido... no, la Consejera Rodríguez había pedido el uso de la palabra para...

Consejera Rodríguez: Un miembro de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo del Claustro de Graduados.

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo en darle la palabra? recuerdo al compañero que sea que aunque no lo cumplimos con demasiada rigidez, para estas intervenciones hay un tiempo estipulado que es de pocos minutos, tratemos de no excedernos demasiado.

Consejero de la Junta de Relaciones del Trabajo por el Claustro de Graduados: Gracias por la palabra. Voy a ser breve porque sé que todos nos queremos ir. También digo que ya sé que se debatió lo referido a las materias optativas en Relaciones del Trabajo, en la reunión de hoy, solamente quería hacer algunas aclaraciones que me parecen importantes, muchos de los argumentos que yo tengo para estar acá y hacer estas aclaraciones ya fueron explicados largo o no tanto hoy, por lo tanto voy a ser bien breve. En particular, la problemática que vengo a plantear tiene que ver con la falta de debate en el marco de la carrera de Relaciones del Trabajo, en la Junta, sus canales institucionales, con respecto a este tipo de temáticas, en especial, hoy en especial, con respecto a las materias optativas, pero en general viene pasando. El año pasado se pidió que se conformen las Comisiones de Junta de carrera para este tipo de debates y otros más en los cuales no se debatió, este año ni siquiera se conformaron las Comisiones de Junta para este tipo de debate; la oferta de materias optativas fueron presentadas a los Consejeros con cuarenta y ocho (48) horas, sin posibilidad de estudiar y la resolución que dio la Junta de carrera en este sentido fue no revisar porque no había tiempo, presentar y aprobar las mismas materias optativas que se vienen presentando y aprobando en los últimos años. A esto, lo que nosotros proponemos y el problema y la situación que venimos a plantearles es que creemos que es necesario que haya un debate profundo, con criterios de selección, con criterios para poder elegir las materias optativas y aprobarlas, que no se ha estado dando hasta el momento y creemos que es muy importante que eso suceda. Todas las materias, todos los proyectos novedosos que se presentaron para este año fueron excluidos directamente sin ningún tipo de discusión, con lo cual por lo menos nos parece una falta de respeto para los profesores que presentaron sus nuevos proyectos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, ¿podés identificarte, por favor?

Consejero de Junta: Si, soy Leandro Oyarzo, soy Consejero Suplente de la Junta de carrera, graduado.

Decano Sergio Caletti: Gracias, muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Solamente quiero hacer una aclaración: aquellas propuestas optativas que no fueron incorporadas van a ser debatidas en el año 2012 para su incorporación o no en el 2013, no es que no se va a debatir esto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Bien, se da por levantada la sesión, muchas gracias a todos. La próxima es la última, les ruego que seamos tan eficaces como hoy.

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: